

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

El encarecimiento

La situación económica de España con motivo, principalmente, de las reventas de que hemos sido testigos y por las actitudes de los elementos levantiscos en todo lo que se refiere a la cuestión agraria, ha de traerlos un encarecimiento acentuado con los gravámenes tributarios.

Esa elevación de precios, que insensiblemente se nota en la realidad de los mercados, y contra la cual no ejerce acción las tasas oficiales, ni lo que en los boletines de contratación se diga, porque los productos que se expenden al precio que se fija son de calidad inferior y, en consecuencia, el comprador paga más para recibir los mejores, se acentuará dentro de unos meses, y más aun cuando hayan de recogerse cosechas que ahora precise sembrar.

En el Ejército, comunidad colectiva cuyos ingresos se hallan presupuestados para empleo determinado, se ha de notar por los encargados del rancho la influencia de la carestía. Es verdad que se han subido las consignaciones que eran indispensables para las comidas de las tropas y los pienso del ganado, pero el continuo ascenso de los generos necesarios para la vida exigirá otro nuevo aumento para que puedan desempeñar sus funciones con satisfacción de todos, aquéllos que están encargados del condimento para nuestros soldados y de buscar el pienso para nuestro ganado.

Independientemente de ese aspecto colectivo se halla el familiar. En las casas de jeres, oficiales y clases de todas categorías, más aún en éstas, ha de repercutir el encarecimiento general. El haber que se disfruta no dará lo suficiente para atender a habitación, estuario, comidas y educación de los hijos. Todo ello, al ir dificultándose, crea, sobre todo para las amas de las casas, una situación deplorabile y un amargamiento mayor.

Serénamente debemos ir meditando sobre todo ello. Las soluciones no se improvisan. Más vale ir sentando los jalones de lo que convenga efectuar cuando llegue el caso, que a juicio de todos los enteraos en este asunto, ha de venir.

Notas militares

Imposición de un fajín al general De Miquel

BARCELONA.—En el parque de Artillería el general Batet impuso al general D. Federico de Miquel el fajín reglado por todos los jefes y oficiales del Cuerpo que se encuentran en la región catalana.

Al acto asistieron todos los artilleros de guarnición en Barcelona. También concurrió el jefe superior de Policía de esta ciudad.

El general Batet pronunció un discurso haciendo resaltar las altas dotes militares del general Miquel y congratulándose de haber sido él el que impulsara el fajín ofrecido por todos los jefes y oficiales de Artillería como muestra del afecto que profesan a aquél. En nombre de las demás fuerzas de Barcelona el general Batet expresó su adhesión y cordialidad a la Artillería.

Ambos generales se dieron a continuación un apretado abrazo, y el general de Miquel, emocionado, agradeció las palabras pronunciadas por el jefe de la división, así como el obsequio de sus compañeros de Arma. Abogó por la unión de todas armas en el Ejército, y se ofreció a todos en el cargo que le ha sido concedido por el Gobierno.

Dentro de pocos días los jefes y oficiales del primero de montaña ofrecerán al general Miquel la espada de mando que le regalan por suscripción los individuos del mencionado Cuerpo.

El dictamen de la Comisión sobre el golpe de Estado

El martes próximo se reunirá la Comisión de Responsabilidades.

La semana próxima puede ser muy in-

terésante por lo que se refiere a la terminación de la labor que lleva a cabo la Subcomisión de Responsabilidades que entiende en las derivadas del golpe de Estado del Directorio y Gobierno presididos por Primo de Rivera. El sumario, que está ya concluido, consta de 480 folios y de él se ha hecho un apuntamiento, que tiene 179 folios, y que ha sido repartido, para su estudio, entre los vocales de la Comisión. En el sumario figura la declaración prestada por el señor Alba y su artículo titulado «El pronunciamiento».

Si la Subcomisión continúa sus trabajos con actividad, es posible que este sumario sea presentado a la Cámara la próxima semana.

Se han encargado de redactar la propuesta de sentencias los señores Ortega y Gasset (don Eduardo) y Bugada. Nada tendría de extraño que el señor Peñalva presentara un voto particular.

Parece también que este diputado está articulando el proyecto referente a las sanciones de los que colaboraron con la Dictadura, que, como es natural, van por separado.

Noticias políticas

Banquete diplomático en el ministerio de la Guerra

Se celebró en el ministerio de la Guerra una comida diplomática a la que habían sido invitadas por el presidente del Consejo diferentes representaciones de países extranjeros.

En el palacio de Buenavista se prepararon algunas habitaciones, en la parte destinada al ministro, para recibir a los invitados. Todas ellas exornadas ricamente con tapices, jarrones, alfombras, plantas y arromos. En el antedespacho del ministro se colocó una gran mesa, capaz para 20 cubiertos, número de comensales. En el despacho ministerial y las dependencias que ocupan las oficinas del gabinete militar se amueblaron para que pudieran servir de salones de conversación y de fumar. La escalera y el vestíbulo fueron también exornados lujosamente. La fabrica Nacional de tapices se encargó del exorno de las paredes, que resultó bellantísimo.

Los puestos de la mesa fueron ocupados por este orden: presidente del Consejo, señor Azana; a su derecha, baronesa de Dorengrave, embajador de Portugal, señora de Nydal, encargado de Negocios de la República Argentina, señora de Ramos, ayudante del ministro de la Guerra, Sr. Arce; general subsecretario del ministerio de la Guerra, Sr. Mendez Vigo, señora de Oveim, embajador de Francia, señora de Castellanos, embajador de Cuba, señora de Azana, embajador de Bélgica, señora de Herbertte, ministro de Checoslovaquia, señora de Mendez Vigo, embajador de España en Lisboa, jefe del gabinete militar del ministro de la Guerra, Sr. Saravia, subsecretario de Estado, señora de Ruiz Romells, ministro de Uruguay, señora de Correa Luna, embajador de Italia y señora de Melló Barreto, que ocupó el primer puesto a la izquierda del presidente del Consejo.

La fiesta terminó a las doce. A esa hora quedaron aún reunidos en el palacio de Buenavista el jefe del Gobierno y el subsecretario de la Presidencia.

La minoría radical continúa el estudio del caso March

Se reunió en el Congreso la minoría

radical, bajo la presidencia de D. Alejandro Lerroux.

Terminó la deliberación cerca de las seis.

El Sr. Lerroux dió cuenta a los periodistas de que no había nota oficiosa, pero que procuraría darles una referencia, aunque breve.

Se expresó en estos términos:

—Después del debate de hoy, la minoría acordó, respecto al suplicatorio de D. Juan March, que es lo que ha motivado estas reuniones, que su representante en la Comisión de Suplicatorios pida nuevos antecedentes, con los cuales, como hasta el martes no tendremos sesión, resolveremos en definitiva. Así, pues, nos reuniremos ese día, a las tres y media de la tarde, en una de las secciones de la Cámara.

La disolución de la Compañía de Jesús

El señor Lamamié de Clairac contesta al discurso del señor Albornoz

En el teatro de la Comedia el diputado por Salamanca don José María Lamamié de Clairac contestó al ministro de Justicia en la interpelación que dicho señor inició en el Parlamento a raíz de la publicación del decreto de expulsión de los jesuitas y confiscación de sus bienes. El teatro estaba lleno de un público selecto, en el que predominaba el bello sexo.

Presidió el señor Martínez de Velasco, y, entre otros, tomaron asiento en la presidencia los condes de Vallellano, Pradera, Beunza y Rojí.

El orador puso como tema de su disertación «Lo que no pude contestar en el Congreso al ministro de Justicia».

El orador analizó minuciosamente el discurso del señor Albornoz, y dijo que tenía bastantes inexactitudes y no pocas contradicciones. Sentó la afirmación de que el decreto de expulsión de la Compañía de Jesús es totalmente inconstitucional. No está conforme con la afirmación de don Melquíades Álvarez de que las órdenes habían equivocado la interpelación, que debieron haber limitado a la incautación de los bienes. Considera que la expulsión de los jesuitas debió hacerse después de promulgarse una ley especial. Con extensión expuso el cuarto voto, y al estudiar los artículos 26 y 44 de la Constitución, dijo que jurídicamente no puede el Estado proceder a la incautación de los bienes de la Compañía, y mucho menos apropiarse de los recibidos en herencia o por medios lícitos, si no es indemnizado el propietario. Dijo el señor Lamamié que el peligro mayor para las clases conservadoras es la ocultación de bienes y considera necesario el Tribunal de garantías Constitucionales, con el que no se podría haber expulsado a la Compañía de Jesús, pues este decreto hubiera sido revisado por aquel Tribunal. Rindió homenaje de simpatía y admiración a los abogados que redactaron el documento ya conocido por la Prensa sobre la improcedencia de expulsar a los jesuitas e incautarse de sus bienes. Refiriéndose a la pragmática de Carlos III dijo que quedó sin efecto cuando España firmó el Concordato, que aun está vigente. Terminó invitando a los españoles católicos a no desertar de sus deberes, y aprovechó la oportunidad para rendir público testimonio de adhesión a la Compañía de Jesús. El señor Lamamié fue aplaudido al final del discurso, así como durante el, en distintas ocasiones.

Después se celebró un almuerzo presidido por el señor Lamamié, que tenía a sus lados a los señores Velasco, Arroyo, Itóji, Danvila, Irujo, Vallellano, Ordo, Pradera, Bertolano y Fuentes Pila. Los comensales fueron unos cuatrocientos, ofreciendo la comida el señor Velasco, que dió cuenta de las muchas adhesiones recibidas, y, tras unas palabras del conde de Vallellano, el señor Lamamié dió las gracias por el homenaje del que dijo no quiso desistir, así como tampoco de la conferencia, no obstante tener a su madre gravemente enferma, por estimar que en los momentos actuales se precisa la máxima compenetración de los católicos.

Una nota del ministro de Hacienda acerca del presupuesto para 1932

«El Gobierno, desde el primer momento, manifestó su resolución de nivelar los presupuestos, o sea satisfacer los gastos ordinarios con ingresos procedentes de tributos.

Para que la opinión pública tenga una clara idea de la situación y pueda comprender el próximo presupuesto, es preciso decir que a base de la supresión de la Caja Ferroviaria, todos los compromisos que ésta tenía adquiridos han venido a engrosar el presupuesto de Obras públicas. Por este motivo, en el proyecto que para el corriente año 1932 ha formulado el ministerio, se incluyen como diamantes de tales compromisos 179 millones de pesetas, además de las anualidades de Deuda, que ya venían figurando en el presupuesto de dicho departamento.

Cuando se hizo el plan de construcción y mejora de los ferrocarriles, se autorizó la emisión de 2.600 millones de Deuda especial ferroviaria, de los que sólo se emitieron la mitad, 1.300 millones.

Por razones que no es necesario enumerar no se ha llevado a efecto la segunda mitad de la emisión global. A falta de los recursos que la Deuda hubiera suministrado, atendióse a los gastos de la Caja, primero con préstamos y anticipos hechos por el Comité de Cambios; luego con dinero del Tesoro, y finalmente se dejaron de satisfacer las certificaciones. Como las obras continuaban y debían abonarse también durante el año 1931 otras obligaciones contraídas por varios organismos autónomos, los atrasos ascendieron en conjunto a unos 550 millones de pesetas, a los que el Sr. Prieto se refería cuando hablaba del déficit de dicha procedencia.

En realidad, más que déficit era una inversión del Estado, principalmente en ferrocarriles y carreteras, que debió sufragarse en su casi totalidad con Deuda, que debió emitirse y que no se emitió, y que constituye una Deuda flotante que habrá necesidad de extinguir.

En una Hacienda bien ordenada, las cosas no pueden continuar en esta situación. Podrían ahora emitirse los 1.300 millones de Deuda ferroviaria para satisfacer las certificaciones pendientes y los contratos, suministros de material y gastos diversos—algunos de volumen considerable—que, procedentes de la Caja Ferroviaria, deban ejecutarse en el corriente año. Pero el Gobierno estima preferible atender a dichos pagos con bonos de Tesorería, para cuya emisión pedirá a las Cortes la correspondiente autorización.

No sería justo ni conveniente que esos compromisos se saldaran con ingresos del presupuesto ordinario de 1932, pues para ello sería preciso imponer a los contribuyentes cargas que no podrían soportar, y que lo mismo los correspondientes a este año que los procedentes de años anteriores deberían satisfacerse con Deuda pública.

El presupuesto ordinario de gastos e ingresos del corriente año 1932, realmente consiste en los ingresos y gastos normales que el Gobierno se ha impuesto el deber de nivelar, y tengo la satisfacción de decir que con la cooperación resuelta y decidida de todos los ministros, que no han perdonado sacrificio, creo habremos logrado nuestro propósito.

La tarea ha sido difícil y laboriosa. Los ministerios formularon sus presupuestos para organizar los servicios que demandan las necesidades públicas, y todos ellos fueron objeto de sucesivas e implacables reducciones, muchas de ellas dolorosísimas, como las que consistían en aumentos justos de sueldos y gratificaciones de funcionarios, de los que sólo se ha exceptuado al personal modesto de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, dotado con mezquina deficiencia.

Para nivelar los presupuestos ha sido absolutamente preciso recargar los tributos. Por cierto que, presentada a las Cortes la primera ley de modificaciones tributarias y anunciadas las demás, se ha

levantado una protesta de los contribuyentes, que acoge una parte de la Prensa.

No puede nadie desconocer que atravesamos un momento de transición. Ni el ministro de Hacienda ni el Gobierno podían en el primer presupuesto, y no estando normalizada nuestra economía, cambiar fundamentalmente el régimen tributario asentándolo sobre bases nuevas, pues incluso careceríamos de los organismos adecuados para su iniciación y nos expondríamos a un fracaso tributario.

Es fácil hablar teóricamente de impuestos nuevos; pero, cuando hemos gravado en formas distintas todas las manifestaciones de riqueza, al hablar de nuevos impuestos suele ser un medio de evadir el recargo de los existentes. En la situación actual sólo podemos esperar el aumento de ingresos que necesitamos mediante un moderado recargo de los tributos cuya recaudación tenemos organizada.

El Gobierno, en cumplimiento de un deber que considera ineludible, juzga oportuno advertir a los contribuyentes que las consecuencias de su actitud pueden dañarse gravemente. La situación, si no es grave, es seria, y hay que afrontar-la con energía y decisión, imponiéndose todos excepcionales sacrificios. La situación actual de la Hacienda pública no puede continuar, y los contribuyentes españoles se encuentran ante la siguiente disyuntiva: o pagan lo que es necesario para sanear la Hacienda o deben resignarse a una crisis en la que acaso sufran enormes perjuicios en sus bienes y negocios.

El Gobierno, después de un estudio minucioso, ha formado un presupuesto y unas leyes tributarias que considera realizan los propósitos en que, según manifestó desde el primer momento, quería se inspirase el primer presupuesto de la República, o sea nivelar los ingresos y gastos ordinarios, liquidar y satisfacer atrasos, y no exigir a los contribuyentes ni un céntimo más, pero ni un céntimo menos de lo que es preciso e indispensable para la Hacienda pública.»

El director general de la Guardia civil visita el Colegio de Guardias Jóvenes

El general director de la Guardia civil visitó el Colegio de Guardias Jóvenes y Asilo de huérfanos del Cuerpo, establecidos en Valdemoro. Le acompañó en su visita el general subdirector don Benito Pardo.

El general Cabanellas fué recibido en la casa solariega del duque de Almodovar por el coronel director de los Colegios, teniente coronel jefe de estudios y profesorado.

Revisó el batallón de Guardias Jóvenes formados con armas, a los colegiales reclutas y a los suboficiales que allí cursan sus estudios para el ascenso a alférez.

A continuación visitó todas las dependencias deteniéndose en los dormitorios de los huérfanos y en sus aulas, haciendo a todos pregunta de diversas materias y prodigándoles frases de cariño.

Presenció después los ejercicios de la clase de gimnasia, y a continuación visitó los locales de la Academia de Suboficiales, a los que dirigió una elocuente e inspiradísima alocución, elogiando con todo fervor a la institución benemérita, de emocionantes y sentidos tonos, ofreciéndole a todos y prometiendo que se ocupará con todo cariño del bienestar material y moral de los guardias civiles. Dió vivas a España, a la República y a la Guardia civil, que fueron contestados con unánime entusiasmo, y fué despedido con vivas, salidos del corazón de todos los presentes.

Finalmente visitó la finca «El Juncarejo», residencia de los huérfanos, recorriendo con vivas muestras de aprobación todas las clases, dormitorios, enfermería, talleres y comedores, enterándose de todo con minuciosa escrupulosidad, y prometiendo nuevas visitas. Se le tributó una entusiasta y cariñosísima despedida.

El general Cabanellas regresó a Madrid complacido de su visita.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

LA INTERNACIONAL COMUNISTA

Censura la actuación de los dirigentes españoles

La Oficina Internacional Comunista ha dirigido una carta manifiesto a los comunistas de España, como consecuencia de la reunión recientemente celebrada por el cuarto Congreso del partido. En él se censura la actuación del comunismo en España, diciendo que no ha sabido proseguir su obra a raíz del 14 de abril, en que ellos fueron los que derribaron la Monarquía.

Después añade: «El carácter político de la lucha de clases, en el desarrollo de la crisis revolucionaria en España, producida ya dentro de la República, está determinada por los elementos siguientes:

1) La crisis económica y agraria. La depreciación de la peseta, que hace inútil a fuerza de huelgas. El paro y la falta de las mejoras arrancadas por el proletariado de seguros de Estado contra él. El empobrecimiento acelerado de las masas campesinas. («La República burguesa conserva y protege las supervivencias del feudalismo, los privilegios y la servidumbre al capital extranjero.»)

2) El Gobierno de republicanos y socialistas ha demostrado su naturaleza de clase burguesa y contrarrevolucionaria; están dirigidos por la gran burguesía y los terratenientes. Las ilusiones democráticas se disipan rápidamente.

3) Aprovechan los socialistas hábilmente para sus fines el fracaso de los obreros, ocurrido por su ingenua sumisión a la táctica aventurera de los anarcosindicalistas, que han traicionado la lucha revolucionaria del proletariado.

4) Se está produciendo en el campo de la revolución un agrupamiento de fuerzas. Al lado de los proletarios de las ciudades, los campesinos han comenzado una lucha revolucionaria.

Añade que los objetivos de la revolución democrático-burguesa no están alcanzados; pero el proletariado podría alcanzarlos contando con los campesinos.

Para ello es necesario un partido comunista consciente, que sepa conseguir la hegemonía para el proletariado.

Se debe desencadenar la revolución agraria por medio de huelgas, movimientos de «sin trabajo» y demostraciones contra la ofensiva nacionalista.

Dice que en un año España, que contaba con 1.500 afiliados comunistas, hoy cuenta con 10.000.

Los años 1930 y 1931, que han sido de luchas de masas del proletariado sin precedentes en España, y en que todos los partidos y agrupaciones han entrado activamente en la lucha política, el comunismo español no ha conseguido nada. Las causas son debidas a que el partido comunista manifiesta tendencias sectarias y métodos de acción anarquista, métodos equivocados a todas luces.

La dirección del partido comunista de España no ha comprendido el gran alcance político de las supervivencias económicas, políticas y sociales del feudalismo en España, y no ha visto venir la revolución democrática que de ello se desprende. No ha preparado al proletariado para esta revolución.

Para iniciar el desarrollo del programa del partido: creación de Soviets, Comités de fábricas, desarme de la fuerza pública y creación de un frente revolucionario único, no han faltado ocasiones, especialmente en Sevilla. Lo ocurrido en esta ciudad demuestra la existencia de conceptos erróneos acerca del papel de los Soviets.

BARCELONA

BARCELONA.—Terminadas las horas de comunicación con los presos se ha advertido la fuga de dos, que se encontraban en esta prisión. Los fugitivos son los súbditos italianos Octavio Maffoni y Juan Murlando, el primero de los cuales sufría prisión por atrezo, y el segundo, por atentado en la persona de la autoridad. Contra ambos, además del sumario correspondiente se les instruye expediente para expulsarlos de España.

Para llevar a cabo la fuga fueron usados unos barrotos del locutorio precisamente en la hora en que aquellos bajaron para conversar con unos supuestos familiares.

Tan pronto como se descubrió la fuga

se dió aviso a la policía, que busca a los fugitivos.

Se han repartido hojas clandestinas invitando a la huelga general por veinticuatro horas, como protesta contra los confinamientos. Van firmadas por la Federación local de Sindicatos Unidos, y en ellas se dice que cuando Cataluña pare, también lo harán los obreros de Andalucía, Galicia, Centro, Levante, Aragón y Extremadura.

Del paro quedan exceptuados los servicios de abastecimientos de hospitales y casas de caridad y el de pompas fúnebres.

En la zona fabril el reparto de hojas ha sido extraordinario; pero fueron recibidas con indiferencia por la masa obrera.

Se sabe que los agentes de la autoridad han detenido a muchos de los repartidores.

El gobernador ha dado las órdenes oportunas para que esté garantizada la libertad de trabajo, habiendo enviado telegramas a todos los alcaldes de la provincia, recomendándoles procedan con la máxima energía contra los coaccionadores o repartidores de dichas hojas clandestinas.

Durante una de las secciones en el cinematógrafo Imperial se incendió una película, produciéndose alguna alarma, aumentada por no haberse podido abrir rápidamente una puerta al precipitarse el público a las salidas. Afortunadamente no hay desgracias personales.

Han sido clausurados todos los sindicatos de Barcelona y detenidos el presidente y el secretario del Sindicato de la Metalurgia.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

La ola de frío se extiende por toda España

En Avila nieva copiosamente

AVILA.—Nieva copiosamente, pero la temperatura es agradable. Muchos excursionistas han salido para las sierras próximas. El aspecto que presentan los paseos, cubiertos de nieve, es muy pintoresco. Los aficionados han sacado numerosas fotografías.

En Zamora

ZAMORA.—Ha caído una copiosísima nevada, que duró toda la madrugada. La capital apateció con una capa de nieve de más de cinco centímetros de espesor, como hace años no se había visto. La temperatura ha descendido considerablemente. La nieve benéfica a los campos, que parecían por la prolongada sequía.

En Guadalajara

GUADALAJARA.—Ha nevado copiosamente. El paisaje ha apatecido completamente cubierto. Las comunicaciones han sufrido algunas dificultades.

La nieve cubre las calles de Gijón

GIJÓN.—Desde anoche nieva copiosamente y la nieve cubre las calles y los tejados de las casas, cosa acostumbrada en esta ciudad. El frío es intensísimo desde el miércoles.

Cerca de medio metro de nieve en Alcañiz

ALCAÑIZ.—En toda la provincia reina un gran temporal de nieves. En esta ciudad las calles están cubiertas por una capa de nieve de 40 centímetros de espesor. Daña la crítica situación que había creado la sequía, el temporal ha sido acogido con satisfacción.

Abundantes nevadas en Lérida

LERIDA.—Hace tres días que nieva copiosamente en toda la provincia, y especialmente, a partir de la madrugada de hoy, en el valle de Aran y en todo el pirineo leridano. En la capital la nieve alcanza 40 centímetros de espesor. Se ha paralizado la vida comercial y los servicios de autos. En algunos pueblos se han roto los cables eléctricos y los telefónicos. El abatecimiento se ha hecho deficientemente, notándose la falta de verdura y volatería.

En toda Guipúzcoa han descargado fuertes tormentas de nieve

SAN SEBASTIAN.—Durante toda la tarde ha nevado en San Sebastián copiosamente. En los pueblos de alrededor la nieve alcanza bastante altura, especialmente en Eibar y Zumárraga.

Librería E. DOSSAT

Plaza de Santa Ana, 9

Apartado 47. Teléfono 12724

MADRID

LIBROS MILITARES NACIONALES Y EXTRANJEROS

ACABA DE PUBLICARSE:

NUEVO CATALOGO DE OBRAS MILITARES

(Se envía gratis a quien lo solicite)

Liga defensora de la libertad de Prensa

«Un grupo de periódicos madrileños inicia, después de haberlo intentado en diversas ocasiones más o menos remotas, la constitución de una Liga defensora de la libertad de Prensa. Nos anticipamos a decir que no se trata de un movimiento que pueda encerrarse en el marco de la izquierda o de la derecha, de la Monarquía o de la República, de la dictadura o de la democracia. Motiva la necesidad de la constitución de la Liga un hecho innegable: durante muchos años, la Prensa española ha vivido en régimen de excepción. Censura previa, multas, suspensiones de periódicos... No pretendemos dirigir a los Gobiernos imputaciones o imputaciones por lo pasado; si queremos, en cambio, para el porvenir que la Prensa nacional esté siempre gobernada por criterios de equidad y de justicia, al nivel de los que impera en los países cultos.

Por el prestigio de nuestra profesión, que no sería decorosamente ejercida si la arbitrariedad regiese sus destinos.

Por la representación que ostentamos, como intérpretes de la opinión pública, que no podría manifestarse verdaderamente si la Prensa careciese de libertad.

Por nuestro papel insularizador, que desaparecería en cuanto no se tolerase más opiniones que las agradables a los Gobiernos.

No hemos pedido jamás ilimitada licencia, sino un sistema jurídico prestado, en el que fuesen sustituidos los excepcionales procedimientos gubernativos por las garantías del proceso y de las sentencias judiciales, reclamamos, sobre todo, que no pueda decretarse la suspensión de ningún periódico, sino en virtud de sentencia firme.

Ciertos estamos de que no sólo las Empresas periodísticas y cuantos viven al amparo de la profesión y a ella rinden un esfuerzo penoso y reiterado, secundarían nuestro deseo. El problema no es solo nuestro. No se trata de un punto privado. Los intereses de la sociedad en general, el mismo honor y prestigio nacional, están afectados por el de un modo directo. Seguramente no han dejado de advertirnos así cuantos por su cultura o por su elevación del pensamiento estén en condiciones de penetrar a fondo la importancia de la cuestión. Desde todos los campos, y desde todas las profesiones se puede sustentar lo que pedimos, en beneficio de la libertad y del derecho.

Por «la Época», Mariano Martí; por «la Voz», Enrique Fajardo; por «Heraldo de Madrid», Manuel Fontdevilla; por «la Nación», Manuel Delgado Barreto; por «El Siglo Futuro», Jaime Maestre; por «El Sol», Manuel Aznar; por «Ahorra», Luis Montiel; por «Informaciones», Juan Pujol; por «A B C», Juan Ignacio Luca de Tena; por «El Imparcial», José García Mercadal; por EJERCITO Y ARMADA, R. Ruiz Benítez de Lugo; por «La Correspondencia Militar», Emilio R. Tarduchy; por «Diario Universal», Da-

niel López; por «El Debate», A. Herrera; por «La Libertad», Joaquín Aznar; por «La Tierra», Salvador Cánovas Cervantes.»

Las adhesiones remítanse a la Asociación de la Prensa (plaza del Callao, número 4) a nombre de cualquiera de los firmantes.

Extranjero

Tardieu cree que se llegará a un acuerdo

(LNEBRA.—El señor Tardieu ha hecho, por medio del «cine» sonoro, una declaración, en la que ha dicho:

«La Conferencia marcha bien. Francia, como lo hace constar en el proyecto que ha presentado, y como yo lo exponía en mi discurso, pide, de conformidad con lo establecido en el Pacto, que se asegure por medio de una organización mutua la paz y la reducción de los armamentos.

«Existe la impresión de que se llegará a un resultado satisfactorio, porque todos los planes que se han presentado aparte de ese principio, demostrarán tarde o temprano, por las lagunas que contienen, que el referido principio domina en los debates de la Conferencia.

Cuando se tiene razón, el éxito no es más que cuestión de tiempo. Tengamos paciencia.»

Comentarios al discurso del Sr. Zúñiga

(LNEBRA.—El «Journal des Nations» dedica tres columnas al discurso pronunciado por el señor Zúñiga, exultando ampliamente, y llama la atención de como en las proposiciones que contiene se preconiza la internacionalización de la aviación civil y se sienta el principio de que para acabar la guerra es preciso crear el orden internacional.

Por último, pone de manifiesto y elogía la animación que se hace en el discurso de que la paz no es ni ha de ser un ideal, sino una necesidad imperiosa.

«La Tribune de Lausanne» resena ampliamente la intervención del señor Zúñiga, haciendo resaltar las proposiciones que contiene referentes a la neutralización de los estrechos y a la internacionalización de la aviación civil.

«La Gazette de Lausanne» da extensa cuenta del discurso y hace resaltar especialmente el deseo expuesto por el delegado español de que se amplie el arbitraje obligatorio lo más que sea posible. Menciona también las alusiones que en el discurso se hacen al desarme moral y la importancia de la aportación de la Prensa, así como la colaboración femenina en la obra de la paz.

Destaca luego literalmente los puntos concretos de las proposiciones españolas.

VALENCIA

Ruidosas manifestaciones de católicos y republicanos

VALENCIA.—El sacristán de la catedral descubrió que la Virgen de la Purificación...

Sastrería Militar y Paisano

M. MELLE

a cargo de

HONORIO CALDERON

PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR (ANTES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPECIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJERCITO

Facilidades en el pago Se admiten géneros

CABALLERO DE GRACIA, 22, 1.º Madrid. Teléf. 13145

sima, que aquí se venera extraordinariamente, magnífica obra de arte del siglo XVIII, había sido derribada de su altar y rota la cabeza. Además le habían sido quitadas todas las alhajas que tenía puestas, consistentes en 35 sortijas, cinco pulseras y un collar.

El sacristán puso el hecho en conocimiento del cabildo, y el sacrilegio robo fue conocido rápidamente, acudiendo muchos fieles a la catedral, que, indignados, protestaban del hecho. En uno de los momentos se formó una manifestación bastante numerosa, que recorrió varias calles centricas dando diversos vivas. Una sección de guardias de asalto disolvió a los manifestantes.

Después se congregaron junto a la catedral muchos republicanos, que a su vez, comentaban contrariados la actitud de los católicos. Las protestas fueron en aumento, y el diputado por Valencia don Sigfrido Blasco tuvo que apaciguar los ánimos, obligando a respetar no solo la catedral, sino las creencias de los que habían acudido al templo al conocer lo sucedido con la Virgen.

Se formó una manifestación que, presidida por el señor Blasco y otros caracterizados republicanos, se dirigió al gobernador para protestar de que los católicos convirtieran en cuestión política un robo vulgar. El gobernador prometió a sus visitantes evitar estas demostraciones políticas.

Se sabe que el arzobispo, señor Melo, dió también las órdenes oportunas para que, tanto dentro del templo como en las calles no se produjeran manifestaciones.

Cuando los republicanos se dirigían al Gobierno civil, al pasar por frente al Casino de Labradores, fueron arrojadas algunas piedras contra sus balcones, rompiéndose varios cristales. Esta entidad se había negado el día 11 a colocar la bandera republicana en la fachada.

En la catedral se personó la Policía y el Juzgado, instruyendo las diligencias del caso.



MILITARES

JOSE SAEZ MARTIN

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029 MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, corrajes, cascotes, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espolines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

SE ENVIAN CATALOGOS

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalado una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con docientos revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar por sí mismos estos libros, sin necesidad de solicitarlos previamente por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; personalmente a las personas que además de justificar su carácter de estudioso o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; Nos evitará pérdida y retraso.

LOS DEPORTADOS EN EL «BUENOS AIRES»

La Confederación Nacional del Trabajo anuncia en Barcelona la huelga general

Relación de los deportados

En el ministerio de la Gobernación...

Embarcados en Barcelona: Antonio Ayguach Casa, José Alvarez López, Antonio Aribau Vélez, Tadeo Amudio Eribano, Vicente Acit Mars, Francisco Ascaso, Abadía, Domingo Ascaso, Abadía, Miguel Aguilár, Primitivo Arenas Ariño, Lazaro Ayllon Mayor, Francisco Basconete Escribano, Federico Pou Rius, Manuel Ballesteros López, Cristóbal Berenguer Aluenda, Tomás Camí Ruiz, Domingo Cané a Jacico, Antonio Carrasco Bruneda, Jaime Cases Español, Julián Capena Tuñe, Juan Capdevila Merino, Rufino Canau, Juan Casado, Casimiro Samper López, Juan Díaz Meca, Buenaveutra Duruti Samper, Ramón Escude Bomboy, Aquilino Ferrer Claves, Pedro Fernández Fernández, José Galindo Ferrer, José Giner Aibaranes, Manuel J. Pérez, Evaristo García García, Manuel Ramos Sánchez, Julián García Vicente, Aurelio Gómez Cepera, Antonio Jiménez Gutiérrez, Gonzalo García Hernández, José García Carrillo, Nemesio Guerra Marcos, Onofre García Vera, Juan Jiménez Parra, Clemente Jereña, José Antonio García Haro, Salvador Osta, Modesto Herrero Alonso, José Haro Haro, Enrique Gualpérez Poll, Manuel López Blanco, Pablo Mayo Mayo, Eduardo Muñoz Vera, Rafael Martí oSler, Ginés Naarro Muñoz, Ramón Nebot Crués, Juan Navarro, Isidro Noguera, Ramón Noguera, Antonio Orgaz Lázaro, Ginés Ortiz Sales, José Orozco, José Planas Palmes, Angel Latorre, Joaquín Latorre Morales, Salvador Lazamo Ruiz, Bruno Lladó Roca, Antonio Moreno Alarcón, Antonio Mola Moreno, Juan Martínez Zubeldía, José Mañé Jáuregui, Diego Mañas Sánchez, Joaquín Masmano Pardo, Felipe Nongués Malero, Florencio Más Gibial, Manuel Merino, Antonio Méndez, Juan Parra Sánchez, Diego Pérez Alarcón, Manuel Pérez Ferrer, Felipe Punteo, Bartolomé Poñs García, Sebastián Vinas López, Manuel Peralta, Manuel Prieto García, Vicente Pérez, Diego Pérez Fernández, Juan Quílez Carrillo, Francisco Quesada, Aquilino Rodríguez García, José Ruy Pérez, José María Rufart, José Robles, Jaime Riño, Manuel Rodríguez Motelón, Ramón Rivera Soler Palcó, Victoriano García Martínez, Valentín Serrano, Jerónimo Torrabadella, Pascual Torres, Guzmán al Guallar, Domingo Xixo y Ginés Zapata.

Embarcados en Valencia: Juan Rueda, José Ramírez, Santiago Micó, Antonio Fernández Bailén, Angel Gómez de las Higuera, Juan Vicente Molina, Marcos Villar, Nipomedes Cortés Herrero, Nicasio Tortajada, Vicente Leza y Antonio Leza.

Embarcados en Cádiz: Juan Morera, Manuel Viejo y Fernando Ulés.

Hojas clandestinas de la C. N. T.

BARCELONA.—Ha llegado a nuestras manos una de las hojas que hoy se repartían clandestinamente por la ciudad, y que proceden de la C. N. T., firmada por el Comité de la Federación local. En ella se da la orden de huelga general para el hoy, día 15, por veinticuatro horas, como protesta por la deportación de los presos sociales a bordo del «Buenos Aires».

El gobernador publica una nota considerando la huelga como una agresión a la República

BARCELONA.—El gobernador civil, por su parte, ha facilitado una nota que dice así: «Circulan impresos, cuya clandestinidad es evidente desde el momento que antes de su reparto no se han cumplido los requisitos legales, en los que, a nombre de una determinada entidad, se incita a los obreros a hacer huelga general el lunes como protesta contra resoluciones del Gobierno, y como si se ha anunciado en forma con anticipación determinada por la ley de 21 de octubre último ni se relaciona con condiciones de trabajo, de acuerdo con el apartado noveno del artículo primero de la expresada ley, debe ser considerada como acto de agresión a la República, sometida a las sanciones que en aquella ley se establecen, y del cual serán responsables personalmente los que hayan circulado las órdenes para que se lleve a efecto. Se hace la precedente indicación para que nadie pueda algar ignorancia, y, además, para que sepan los obreros que los que no concurren puntualmente al trabajo hacen abandono del mismo, con todas consecuencias que de ello puedan derivarse. En las fábricas, talleres, trabajos y servicios y tiendas de todas clases empezarán a la hora de costumbre su trabajo, y los que a ellas concurren tendrán la protección decidida de la autoridad y de sus agentes en el caso de que tratan de coaccionarse».

En la Jefatura de Policía se halla detenido el conocido sindicalista Cayetano Sanchez, de que se supone que pudo haber intervenido en la publicación de las hojas clandestinas que ordenan la huelga para el hoy, lunes.

Los sindicatos de Granada acuerdan dar por terminada la huelga

GRANADA.—Los elementos directivos de los sindicatos visitaron al gobernador, manifestándole que se hallaban dispuestos a terminar la huelga.

El gobernador, en esta de estas declaraciones, les ofreció levantar la clausura de los Sindicatos y libertar a los detenidos, y en su consecuencia los sindicalistas dieron por terminada la huelga, recomendando la reanudación del trabajo.

En Valencia es casi completa la normalidad

VALENCIA.—El gobernador civil ha manifestado que la normalidad es casi completa, pues han entrado al trabajo la mayoría de los obreros. Los panaderos acudieron todos al trabajo, y en los Astilleros trabajaron hoy más obreros que el día anterior.

La circulación es normal, y en el puerto se trabajó intensamente.

Puede darse por terminada la huelga. No se han registrado incidentes.

Se reanuda el trabajo en Melilla

MELILLA.—Se repartió una hoja suscrita por los Sindicatos Unicos aconsejando a sus afiliados que reanudaran el trabajo, pues ya constaba la protesta del proletariado melillense contra las deportaciones del «Buenos Aires».

También las Sociedades afectas a la Unión General de Trabajadores han comunicado a los asociados que secundaron el paro que se reintegren al trabajo.

Desde primera hora se trabajó en todas partes, siendo absoluta la normalidad.

Protesta contra el aumento en la tributación

La Federación Patronal

La Federación Patronal Madrileña de los Ramos de la Construcción, en representación de las distintas Sociedades que la integran, ha dirigido al ministro de

Hacienda una instancia en protesta al proyecto de ley de recargo de tributos, impuesta, a juicio de los firmantes, por la situación precaria actual de la industria de la edificación, que no permite ya mayores cargas sobre las muchas y elevadas que sobre ella pesan, y por las graves consecuencias que ha de irrogar en el paro forzoso, hoy existente, con repercusión en el precio de la vida.

La propiedad rústica

La Agrupación nacional de Propietarios de Fincas Rústicas ha dirigido una instancia al ministro de Hacienda exponiéndole la difícil situación que se creará a la agricultura española con el nuevo recargo de la contribución anunciado.

En la solicitud enumeranse las distintas cargas que actualmente pesan sobre la propiedad, que son: el 16,24 por 100 de la contribución territorial, un 4 y medio por 100 por repartimiento y utilidades, otro medio por ciento para extinción de plagas, dos décimas sobre la contribución como recargo extraordinario, más los cuantiosos gastos que exige el pago de seguros, accidentes del trabajo y retiro obrero, para deducir que el proyecto es antieconómico y habrá de ser perjudicial aun para el Tesoro por el aumento de partidas fallidas a que dará lugar.

El cierre de comercios en Bilbao

BILBAO.—Definitivamente, el cierre general del comercio de Bilbao contra el aumento de impuestos acordado por la Diputación provincial y el Ayuntamiento de la capital se verificará hoy, lunes. En él tomarán parte todos los ramos del comercio.

Telegramas al presidente y al ministro de Hacienda

JAEN.—La Cámara de Comercio ha dirigido al ministro de Hacienda y al presidente del Consejo el siguiente telegrama:

«Cámara comercio Jaén, profundamente alarmada proyecto ley tributaria en ocasión lamentable crisis sufre comercio e industria, suplica V. E. medite si circunstancias atraviesan estos sectores soportarían la angustiosa situación llevarían aumentos proyectados.»

Firma el presidente, Panoracio Troyano.

En igual sentido ha telegrafiado el Círculo Mercantil de esta capital.

Un mitin en Toro

TORO.—Se ha celebrado un mitin de protesta contra el aumento de las contribuciones.

Se acordó dirigirse telegráficamente en este sentido al ministro de Hacienda y asociarse a las peticiones formuladas por la Cámara de Comercio de Madrid.

También se acordó nombrar una comisión para convocar la proyectada asamblea de las clases mercantiles.

CORCHO HIJOS, S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROTEGIDOS DEL EJERCITO DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

CHINA Y JAPON

Bombardeo aéreo de Chapei

Centenares de bajas en la batalla de Wusung

SHANGHAI.—A la una de la madrugada fuentes chinas informan que hubo centenares de bajas por ambos lados en la ruda batalla de Wusung. Los japoneses admiten que tuvieron un oficial y muchos soldados muertos y heridos.

El alcalde de Shanghai confirmaba a las nueve y cuarenta de la noche que los japoneses se habían visto obligados a retirarse a través del Canal de Suchou.

La batalla comenzó al anochecer, durando hasta las once horas, en que los japoneses se dispusieron a reorganizar el ataque; pero se ha podido averiguar que las respectivas posiciones no cambiaron.

Bombardeo aéreo de Chapei

LONDRES.—Comunican de Shanghai a la Agencia Reuter:

Seis aviones japoneses, volando en escuadrilla, han arrojado simultáneamente sus bombas sobre el barrio de Chapei, esta mañana, a las ocho y media (hora local).

Continúa el bombardeo de Wusung

NUEVA YORK.—Comunican de Shanghai, que los buques y los aviones japoneses continúan bombardeando las posiciones chinas en Wusung.

Las autoridades chinas han hecho notar a los cónsules extranjeros que los nipones habían roto la tregua concertada; pero los japoneses, por su parte, aducen que sus destacamentos han sido atacados y que se han visto en la precisión de contestar a esta agresión.

Avance japonés

SHANGHAI.—Las tropas japonesas han atravesado en el día de hoy un pequeño afluente del río Wusung, tomando las posiciones que ocupaban los chinos a 700 metros al Noroeste del pueblo de Wusung, que ha quedado ahora completamente aislado.

Esta operación tiene mucha importancia ante las noticias llegadas de Tokio, según las cuales el Gobierno japonés ha declarado que el general Uyeda, comandante del tercer contingente de la nove-

na división japonesa, invitará a los jefes de las fuerzas, extranjeras que están en Shanghai a participar con el ejército japonés en la expulsión de las tropas chinas, que, según los japoneses, amenazan a Shanghai. En el caso de que las potencias no quieran cooperar a la operación proyectada por el general Uyeda éste por su cuenta, y utilizando únicamente las tropas que están bajo su mando, procedería a un avance definitivo, después de haber enviado a los chinos un ultimátum para que desalojen los lugares que hoy ocupan.

Los japoneses toman la primera línea de defensa china

SHANGHAI.—La infantería japonesa se ha apoderado de la primera línea de defensa china y realiza rápidos progresos hacia el cementerio de los cantoneses.

Los cañones chinos de Wusung conti-

Proveedor del Crédito Comercial Militar

Antes de hacer sus compras visite o pida precios a la Casa ACUSTIN GONZALEZ, calle Fuencarral, 151, proveedor del Crédito Militar por vender los mejores géneros Ultramarinos, Aceites finos de Valencia y Andalucía; siendo sus precios sin competencia; sus géneros de calidad elegida.

Servicio a domicilio. Teléfono 34167.

núan contestando al fuego de los navíos de guerra japoneses anclados en el río Azul.

Un millar de soldados de Infantería japoneses ha desembarcado ayer tarde en Shanghai.

Salida de fuerzas portuguesas

SHANGHAI.—Han salido para Shanghai fuerzas de Marina, que van a relevar las guarniciones de los buques de guerra portugueses. Aún no han embarcado las fuerzas del Ejército destinadas a Macao. Lo harán en breve.

Los chinos causan grandes bajas a los nipones

LONDRES.—Comunican de Shanghai a la Agencia Reuter que en la tarde de ayer 1.500 japoneses atravesaron el río por Wusung, a dos millas de la desembocadura, por medio de pontones.

Según la información china, éstas fueron rechazados, causándoles 1.300 bajas entre muertos y heridos.

Acuerdo entre Moscú y Tokio?

LONDRES.—El «Daily Express» publica un interesante artículo sobre la cuestión de Manchuria.

El citado periódico dice creer saber que se ha llegado a un acuerdo entre los Gobiernos de Moscú y de Tokio, en virtud del cual el Gobierno de los Soviets consentiría en que la Manchuria y una gran parte de Mongolia quedaran colocadas bajo la dominación del Japón.

Parece ser que dicho acuerdo llevaría también consigo la cesión al Japón por la U. R. S. S. de los intereses rusos en la línea del ferrocarril del Este chino.

Espectáculos

FRONTON MADRID.— Todos los días, a las cuatro y media de la tarde y diez noche, grandes partidos de pelota y quinielas, por afamadas raquetistas.

ESPAÑOL.—A las 6,50 y 10,50: El místico.

COMEDIA.—A las 6,50: La oca.—Noche, no hay función.

LARA.—A las 6,50: Vivir de ilusiones.—A las 10,50: La Marchosa.

CALDERON.—A las 6,15: Doña Francisquita.—A las 10,50: La fama del tartanero.

FONTALBA.—A las 6,50 y 10,50: Solera.

ESLAVA.—A las 6,50 y 10,50: Dos grandes conciertos de ópera flamenca, por los «ases» José Cepero, Niño del Museo y otros; butaca, tres pesetas.

MARIA ISABEL.—A las 6,50 y 10,50: La diosa ríe.

VICTORIA.—A las 6,50 y 10,50: Carracua.

COMICO.—A las 6,50: El tren fantasma.—A las 10,50: ¡Allá películas!

CIRCO DE PRICE.—A las 6,50 y 10,50: Grandiosas funciones de circo. Exito clamoroso de Fémia (40 bellísimas artistas) y Ramper, «así de la gracia».

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8;

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado

Pi y Marcall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'Colección Gran Capitán' (I. Pérez Feito, 8,50; II. Sanjuán, 5,00; III. Purón, 7,00; IV. Castro, 6,00; V. Sanjuán, 7,00; VI. Garrido, 6,00; VII. Sanjuán, 7,00), 'Manuel Carmendia' (I. Ros, 3,50; II. Villar, 5,00; III. Garmedia, 5,00; IV. Panero, 5,00; V. Panero, 2,50), and 'Biblioteca AEL. Militar' (Vicente y Martínez, 9,00; Manzanque, 9,00).

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR

Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería

Envío a provincias franco de gastos.

Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

